

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27803** *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de fincas rústicas.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 12 de junio de 2012, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 25 de abril de 2012, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote 1 (10/0285).-Finca rústica: Sita en Valverde del Fresno (Cáceres), paraje "Monte Condados", polígono 10, parcela 152, que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 43 áreas y 80 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos, tomo 765, libro 87, folio 126, finca registral 10.471, inscripción 1.<sup>a</sup>, con una superficie de 37 áreas. Referencia catastral: 10209A010011520000ZT.

Tipo mínimo de licitación: 3.317 euros.

Lote 2 (10/1018).-Finca rústica: Sita en San Martín de Trevejo (Cáceres), paraje "Los Campos", polígono 9, parcela 263, que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 26 áreas y 40 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos, tomo 667, libro 45, folio 144, finca registral 6.692, inscripción 3.<sup>a</sup>, con una superficie de 26 áreas y 40 centiáreas. Referencia catastral: 10167A009002630000IL.

Tipo mínimo de licitación: 661 euros.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, Avd. de España, n.º 14. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 18 de septiembre de 2012, debiéndose presentar en el registro de citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8.<sup>a</sup> de mencionado Pliego de Condiciones.

Las distintas subastas de bienes inmuebles autorizados para el mismo día y hora, se irán sucediendo en el mismo orden en que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 11'30 horas del día 20 de septiembre de 2012, en el Salón de Actos de dicha Dirección Provincial.

Cáceres, 26 de julio de 2012.- La Directora Provincial.

ID: A120056154-1